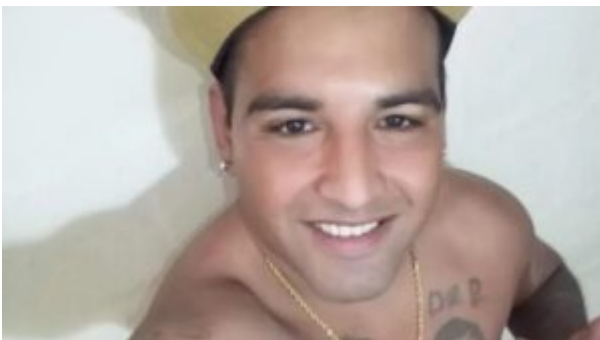




SENADOR ENRICO: “DENUNCIAMOS A LOS NARCOS PARA QUE LOS VECINOS PUEDAN SENTIRSE UN POCO MÁS PROTEGIDOS EN SUS BARRIOS”

Description



Días atrás conoció el fallo para integrantes de bandas narcos que comercializaban droga en Venado Tuerto y sur de Santa Fe. Este caso tuvo una fuerte repercusión, no solo por la comercialización de estupefacientes, sino también porque uno de sus autores, Matías Álvarez, comandaba distintas operaciones delictivas desde la Unidad Penitenciaria de Marcos Paz.

Además, Álvarez habría promovido amenazas al teléfono celular del senador Lisandro Enrico, al intendente venadense Leonel Chiarella, al juez federal Aurelio Cuello Murúa, y otros fiscales; quienes desde sus lugares sumaron acciones de trabajo para que avance la investigación sobre la venta de droga en el sur provincial. En este caso, el senador brindó declaraciones sobre este hecho.

>> Las sentencias

El juicio se desarrolló en Venado Tuerto durante el mes de febrero. Finalmente, Matías Álvarez, un narcotraficante que ha impulsado violencia, balaceras y homicidios en la zona de Firmat y de Venado Tuerto, recibió una sentencia de 15 años de prisión.

En este sentido, el senador Lisandro Enrico, quien recibiera amenazas de la banda delictiva comandada por Álvarez, informó las sentencias de primera instancia: “Matías Álvarez que ya fue

trasladado desde el penal de Rawson (Chubut) al penal de Marcos Paz (Buenos Aires), terminó siendo condenado por la Justicia Federal, con 15 años de prisión. Si bien, ya viene cumpliendo otra condena en la cárcel, ahora habrá que sumarle esta pena”.

“Por otra parte, también fueron condenados a varios años de prisión otros 4 partícipes de esta agrupación dedicada a la venta de drogas. Luciano Álvarez, hermano de Matías, deberá estar 7 años en cárcel, Maximiliano González recibió 11 años (pena unificada), Kevin Aranda 7 años, y Daniel Núñez 5 años y medio”, expresó Enrico.

Los sentenciados también recibieron penas económicas.

>> Para Enrico hay que ir a fondo

El senador Lisandro Enrico, hace más de una década que en el sur santafesino ha sido pionero en la actividad de denunciar a los vendedores de droga de la región ante la Justicia, por ello, en distintas ocasiones las bandas delictivas han intentado amedrentarlo con amenazas y mensajes anónimos. Pero lejos de detener su accionar, ha decidido continuar realizando denuncias contra la venta de drogas en representación y defensa de los vecinos que se sienten desprotegidos ante el avance de este delito.

Al respecto, el senador manifestó: “En la problemática de la venta de droga, todos tenemos que ser firmes e ir a fondo. Me refiero a que, en representación de los vecinos, todos los políticos debemos denunciar y pedirle a la Justicia que investigue a los delincuentes que venden drogas y operan en los barrios, a pocos metros de los hogares de familias que se sienten atemorizadas por estos hechos”.

“Todas estas causas deben ser llevadas a juicios por los actores de la Justicia y los responsables terminar presos, si es que queremos tener ciudades con mayor tranquilidad. Por supuesto que resulta importante que narcotraficantes como Álvarez reciban estas condenas ejemplares (15 años) y que se lo siga investigando por otros delitos de homicidio y amenazas”, agregó el legislador.

“Mientras estén presos, es clave que se tomen todas las medidas de seguridad correspondientes. Los narcos no pueden estar usando celulares en las celdas, operando nuevos delitos desde una unidad penitenciaria como si fuera una oficina. Los gobiernos, en todos sus niveles, deben garantizar que se terminen estas conductas en las cárceles y que no haya complicidad de ninguna parte para que los presos puedan comunicarse con el exterior donde las mafias siguen actuando en nombre de ellos”, finalizó Lisandro Enrico.

>> ¿Aumentan las condenas?

A pesar de estos últimos fallos dictados por los jueces Osvaldo Facciano, Omar Paulucci y Eugenio Martínez Ferrero, las investigaciones contra Álvarez no se detendrán porque apila otras causas y sus años de cárcel podrían aumentar.

En una de las investigaciones, Álvarez es acusado de formar parte del homicidio de una joven en Firmat, donde sería el autor intelectual y quien diera la orden para que un par de sicarios asesinen con varios disparos a Erika el pasado 28 de diciembre.

A su vez, Álvarez está siendo procesado por formar parte de las amenazas que recibieron el senador Lisandro Enrico, el intendente de Venado Tuerto Leonel Chiarella; y el juez federal, Aurelio Cuello

Murúa; además de fiscales de la región.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. SENADOR ENRICO

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. SENADOR ENRICO

Date Created

4 mayo, 2023

Author

administrador